

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C LTDA
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los 30 días del mes de Marzo del 2017, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en la Cda. Urdeza Central, Calle Vietor Emilio Estrada N° 1 intersección, calle primera mz 13, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C LTDA**, bajo la Presidencia del Señor **ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN**, quien solicita que se lo designe al Ab. Carlos López Apolo como Secretario Ad-hoc quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Socios que son:

Nº	NOMINA DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACION
1	ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN	20	\$10.00
2	REYES LUCAS NEYO JACINTO	20	\$10.00
	TOTAL DEL CAPITAL	400	\$10.00

Constatando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C LTDA** que es de 400,00 dólares en Estados Unidos de América.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;
3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2016;
5. Análisis y aprobación de los Estado Financieros del año 2016;
6. Análisis y tratamiento sobre resultados del Ejercicio Económico del año 2016
7. Designación del Comisario del año 2017.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan 400,00 participaciones, constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. C LTDA., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-

El Sr. REYES LUCAS NEYO JACINTO Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad. (El presente Informe es agregado a la Junta General Ordinaria de Socios).

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. Cristina Peralta Saraguro Comisaria de la compañía, expone su informe y luego de la deliberación es aprobado por unanimidad, (El presente Informe es agregado a la Junta General Ordinaria de Socios).

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Leda. Miryam Ajila Huiracocha y pone en consideración de los Socios los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016 y una vez analizados, son aprobados por unanimidad, (El presente Informe es agregado a la Junta General Ordinaria de Socios).

SÉXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2016.-

El Señor REYES LUCAS NEYO JACINTO Mociona que luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal correspondiente al 5%, se realice una reserva facultativa por el valor correspondiente al 44%, y el valor restante se realice una reinversión debiendo realizarse aumento de capital moción que es secundada por el Señor ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN, la misma que es aprobada por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN mocina que se ratifique en calidad Comisario de **INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA L.C.A. C LTDA** a la Ing. Ing. Cristina Peralta Saraguro, moción que es secundada por el Señor REYES LUCAS NEYO JACINTO y es aprobada por unanimidad, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 11:00 horas del día 30 de Marzo del 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Socios y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por el Presidente, Gerente General y Secretario Ad-hoc que certifica.

**REYES LUCAS NEYO JACINTO
GERENTE - SOCIO**

**ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN
PRESIDENTE - SOCIO**

**Ab. Carlos López Apolo
SECRETARIO AD-HOC**

NÓMINA DE SOCIOS PRESENTE A LA JUNTA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017 A LAS 10:00 DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA CAMARONERA ASOCIADA I.C.A. CLTDA.

No	NOMINA DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACION	FIRMAS
1	ESPINOSA ESPINOSA HARALDO RUBEN	20	\$10.00	
2	REYES LUCAS NEYO JACINTO	20	\$10.00	
	TOTAL DEL CAPITAL	400.00	\$10.00	